

Informe de Valoración del sobre número 3 y Valoración Global con propuesta de adjudicación sobre las propuestas recibidas para el **Suministro e Instalación de un microscopio confocal de barrido láser con superresolución y multifotón para la Unidad de Microscopía Óptica Avanzada para la Fundació Centre de Regulació Genòmica (CRG)**.

EXPEDIENTE CRG04/25

Objeto

Mediante el presente informe se valora la documentación contenida en el sobre núm. 3 de las propuestas presentadas en el procedimiento para contratar el “*Suministro e Instalación de un microscopio confocal de barrido láser con superresolución y multifotón para la Unidad de Microscopía Óptica Avanzada para la Fundació Centre de Regulació Genòmica (CRG)*”, el cual comprende la documentación económica y referencias evaluables mediante fórmulas automáticas, de conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el Anexo número 3 del Pliego de Cláusulas Particulares.

De acuerdo con los criterios de adjudicación valorables, el resultado de la puntuación total es la siguiente:

CARL ZEISS IBERIA,S.L 90 punts

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: 40 puntos

La valoración se efectúa en conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el Anexo número 3 de los pliegos de las Cláusulas Particulares y, recordemos, que la puntuación máxima que se puede obtener en la valoración de la documentación contenida en el Sobre núm. 2 es de 40 puntos.

Licitador valorado: CARL ZEISS IBERIA,S.L

La puntuación se desglosa en:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	CARL ZEISS IBERIA,S.L	Puntos máximos
Funcionalidades del sistema en su conjunto y el grado de adaptación de estas a las necesidades del CRG y a la adaptación a los sistemas ya existentes.		20
• Características técnicas generales	12	12
• Ergonomía y funcionalidad	5	5
• Estructura, contenido y presentación	3	3
Plan detallado propuesto relativo para el suministro e instalación.		20
• Cronograma de cada etapa	10	10
• Desglose de tareas en las fases	10	10
PUNTOS TOTALES	40	40

La puntuación relativa a la valoración de los criterios valorables mediante juicios de valor es la siguiente:

CARL ZEISS IBERIA,S.L. 40 puntos

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS: 60 puntos

La valoración se efectúa en conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el Anexo número 3 de los Pliegos de la Cláusulas Particulares y, recordemos, que la puntuación máxima que se puede obtener en la valoración de la documentación contenida en el Sobre núm. 3 es de 60 puntos.

Valoración de la Oferta Económica: 50 puntos

Valoración de la oferta económica:

En este apartado se otorgan hasta un máximo de 50 puntos mediante la fórmula siguiente:



$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

P_v = Puntuació de l'oferta a Valorar
 P = Punts criteri econòmic
 O_m = Oferta Millor
 O_v = Oferta a Valorar
 IL = Import de Licitació
 VP = Valor de ponderació

VP: 1

La empresa **CARL ZEISS IBERIA, S.L.**, única empresa que ha presentado oferta y ha sido admitida en la presente licitación ha presentado una oferta económica de **1.094.500,00** (un millón noventa y cuatro mil quinientos euros) **euros, IVA excluido**. A partir de esta oferta económica se calcula la siguiente puntuación:

CARL ZEISS IBERIA, S.L. 50 puntos

El precio indicado no supera el precio de licitación indicado en el Pliego de Cláusulas particulares ni en los Pliegos de Prescripciones técnicas.

Valoración de la reducción del plazo de entrega:

La empresa **CARL ZEISS IBERIA, S.L.**, única empresa que ha presentado oferta y ha sido admitida en la presente licitación no ha ofertado plazo reducción alguna en el plazo de entrega, instalación y puesta en marcha del equipo, por lo que la puntuación otorgada es de 0 puntos.

CARL ZEISS IBERIA, S.L. 0 puntos

En consecuencia, la valoración del SOBRE 3 es la siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	CARL ZEISS IBERIA, S.L.	Puntos máximos
Valoración de la oferta económica	50	50
Valoración de reducción del plazo de entrega	0	10
PUNTOS TOTALES	50	60

Finalmente, la valoración global otorgada para el expediente **CRG04/24**, es la siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	CARL ZEISS IBERIA, S.L.	Puntos máximos
Valoración de los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas automáticas	50	60
Valoración de los criterios de adjudicación valorables mediante juicios de valor	40	40
PUNTOS TOTALES	90	100



En Barcelona, a 9 de septiembre de 2025

Rafael Bayona
Área Proveedores CRG
Presidente

Mireia Pérez
Área Proveedores CRG
Secretaria

Alicia Llamas
Resp. Dpto. Finanzas CRG
Vocal

Cristina Casaus
Resp. Asesoría Jurídica CRG
Vocal

Nadia Halidi
Head of the Advanced Light
Microscopy Unit del CRG
Vocal

Sergi Repullo
Área Proveedores CRG
Vocal
